

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMOBOWEN S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los 20 días del mes de marzo del 2013, se reúnen los socios de la compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMOBOWEN S.A., en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Universitaria 3ª. Etapa; de acuerdo a la convocatoria de fecha 5 de marzo del 2013. Siendo las 17H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito y pagado de la Compañía:

Ing. Yeanny Irina Bowen Garcia.- 50%
Lcda. Daniela Irina Romo Bowen.- 37,5%
Denisse Stefania Romo Bowen.- 12,5%

La presidenta Ing. Irina Bowen, instala la sesión actuando como Secretaria, la Gerente General. La Sra. presidenta acciéndose a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaria de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Ing. Yeanny Irina Bowen Garcia.- 50%
Lcda. Daniela Irina Romo Bowen.- 37,5%
Denisse Stefania Romo Bowen.- 12,5%

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la Señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Lectura de Actas de Junta de Accionistas anteriores
2. Conocimiento del Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.
3. Informe de la Gerente General del ejercicio económico del año 2012.
4. Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2012.
5. Evaluación general, aprobación y propuestas para el año 2013.

Puesto en conocimiento el orden del día, los Socios aprueban el contenido del mismo por unanimidad y se procede con los puntos a tratar.

1.- LECTURA DE ACTAS DE JUNTAS ANTERIORES.- La Srta. Gerente, procede a la lectura de las actas anteriores, las mismas que son aprobadas por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El presidente pide que la Sra. Contadora Ing. Blanca Velásquez, sea incorporada a la sesión como asesora contable de los balances y estado de pérdidas y ganancias, y le solicita que distribuya los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Una vez que han sido entregados los documentos por la Sra. Contadora, ésta a pedido de la Presidenta da una breve explicación sobre los mismos. Terminado el análisis individual, la Presidenta pide a los socios su valoración sobre los estados financieros, y por unanimidad los socios resuelven proceder a realizar la votación de la aprobación del Balance General y el

Estado de Pérdidas y Ganancias presentado, una vez que se conozcan los informes del Gerente General y Comisario.

3.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- La presidenta, solicita a la Srta. Gerente que exponga el informe económico del año 2012, la misma que lo presenta y entrega a los socios para su aprobación. Una vez que los socios han analizado dicho informe, éste es aprobado por unanimidad. (Se adjunta al acta el informe).

4.- INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- La Sra. Denisse Romo Bowen, Comisaria de la Compañía, presenta su informe sobre los estados financieros de la Compañía, la misma que indica que los mismos han sido elaborados siguiendo las normas y leyes vigentes de acuerdo a los organismos de control de nuestro país, por lo que no teniendo observaciones, concluye que los mismos son claros y sin errores.

5.- EVALUACIÓN GENERAL, APROBACIÓN Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2013.

Una vez que se han conocido los informes económicos e informes de la Srta. Gerente, la Sra. Comisaria, y no teniendo observaciones referentes a los estados financieros de la Compañía del año 2012, se procede a aprobar por unanimidad el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012.

La Sra. Presidenta indica que es necesario realizar una evaluación de la situación económica y políticamente activa del país, de acuerdo al informe de la Srta. Gerente, por lo que solicita se realicen las recomendaciones realizadas por la misma para el desarrollo y mejoras que la Compañía debe hacer para cumplir con los objetivos y metas propuestas, contribuyendo con esto también al desarrollo de nuestro país.

Así mismo, se reconoce que se ha actuado y cumplido con todos los procedimientos indicados por la Superintendencia de Compañías y la normativa vigente de acuerdo a lo establecido por dicho organismo regulador.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, transcurrido el mismo se reinstala la sesión una vez redactada la presente Acta. Se da lectura a la misma y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas. Para constancia de lo actuado firman los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 19H10, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.


Ing. Irina Bowen Garcia
Presidenta
ACCIONISTA


Lcda. Daniela Romo Bowen
Gerente General
ACCIONISTA


Sra. Denisse Romo Bowen
Comisaria
ACCIONISTA